FL 14 04

Lingüística general, guión número 4, fonética y fonología. Fonética y fonología. A partir de 1927 aproximadamente, la disciplina que se ocupaba de los estudios del lenguaje va a sufrir una transformación radical.

Con la nueva orientación de la ciencia del lenguaje, conocida de un modo general con el nombre de estructuralismo, el dominio de lo fónico va a conocer también una profunda transformación que hará modificar sus conceptos y sus métodos e incluso provocar una grave escisión en su seno que durará muchos años. Todas las concepciones teóricas y las experiencias simultáneas de los lingüistas llevaron al establecimiento de dos disciplinas que se ocuparon del estudio del significante o expresión. De este modo, según Trubetskoy, cada una de estas dos disciplinas deberá tener métodos de trabajo totalmente diferentes.

La ciencia de los sonidos del habla, que estudia fenómenos físicos y fisiológicos, debe pertenecer al plano de las ciencias naturales, mientras que sólo la disciplina que estudie los sonidos en la lengua será propiamente lingüística. De esta forma, la fonética será la ciencia de los sonidos en el habla, mientras que la fonología será la ciencia de los sonidos en la lengua. Esta radical distinción establecida por Trubetskoy pasó inadvertida casi para el lingüista ginebrino, que no hizo nada más que apuntarla.

Antes de Trubetskoy ya se habían realizado distinciones entre los diversos valores o jerarquías que tienen los sonidos del lenguaje. En España, en Nebrija y en el Pinciano, existen también esas nociones fonológicas. Pero, como decía con razón Trubetskoy, aunque las ideas fonológicas existieran en la escritura alfabética y en las ortografías tradicionales, estas eran nociones todas prelingüísticas.

No hacían fonología porque no partían del concepto de escritura fonológica. No distinguían la fonología, en el sentido lingüístico y actual de la palabra, de la fonética. La fonología actual no se opone a la ciencia del lenguaje anterior a la lingüística estructural, sino que la enriquece.

La fonología actual no se opone a la fonética tradicional, no se contrapone, introduce una distinción en lo indistinto. El primero que concibió la idea de dos disciplinas distintas, de dos fonéticas descriptivas diferentes, fue Baudouin de Courtenay. Una debía estudiar los sonidos concretos como fenómenos físicos, y la otra debía estudiar las señales fónicas, utilizadas como medio de comprensión en el interior de una comunidad lingüística.

Al elaborar el proyecto de terminología fonológica, se define la fonología como parte de la lingüística que trata de los fenómenos fónicos desde el punto de vista de sus funciones en la lengua, y la fonética como disciplina auxiliar de la lingüística que trata de los fenómenos fónicos del lenguaje, abstracción hecha de sus funciones en la lengua. El lingüista Tessnier, profesor de la Universidad de Strasbourg, respondió «No puedo decidirme a considerar la fonética tal como ustedes la definen, como una disciplina auxiliar de la lingüística. Ella forma

parte integrante de la lingüística».

Hemslew ha sido el que ha llevado más lejos la separación entre fonética y fonología al hacer total abstracción de la sustancia fónica del lenguaje. Como unidad distintiva mínima, considera el cenema, es decir, una unidad vacía, ya que incluso el nombre de fonema evoca algo que se compone de sonidos. Como la sustancia es lingüísticamente indiferente, estos cenemas o unidades del plano de la expresión se definen sólo en términos relacionales, sin necesidad de acudir para nada a la sustancia.

Sin embargo, en los últimos tiempos, Hemslew tomó en cuenta la sustancia. Su análisis puramente formal no pretende ser una operación lingüística preliminar, sino un control último de los resultados. Sobre la adscripción de la fonología a la lingüística no hay duda alguna.

Lo que se pone en tela de juicio es que la fonética pueda ser también una disciplina lingüística. La afirmación de esta última hipótesis ha sido demostrada con todo rigor por Eugenio Coseriu en su trabajo Forma y sustancia de los sonidos del lenguaje, quien al mismo tiempo defiende la unión de ambas. Los argumentos de Coseriu se basan en los siguientes puntos.

Uno. El lenguaje es al mismo tiempo naturaleza e interioridad de conciencia. Por eso, aun una ciencia que lo estudie como cosa, como hecho puramente físico, no se confunde con la física, si lo entiende como lenguaje, como algo que no es solo físico.

El primer acto en la constitución de la fonética es la distinción entre sonidos del lenguaje y simples ruidos. Ni siquiera el objeto de la fonética coincide con el de una ciencia físico-fisiológica del hablar. Además, una ciencia no se define por su objeto material, sino por el punto de vista que adopte y por su finalidad.

El punto de vista de la fonética es necesariamente lingüístico, puesto que no se ocupa de los ruidos, y su finalidad no es la de describir ciertos sonidos como tales, sino como lenguaje, y aunque los describa independientemente de su significado, los reconoce y los distingue como significativos. No es ciencia de una sustancia simplemente acústica, sino de una sustancia organizada lingüísticamente. 2. El reconocimiento de ciertos fenómenos como sonidos del lenguaje lleva consigo el conocimiento previo de estos sonidos como formas lingüísticas, es decir, como fonemas.

3. La lengua que se conoce previamente a la observación científica del hablar puede ser la misma que se manifiesta en el hablar observado, pero no importa que lo sea. En este sentido, Harry señala muy justamente que es más fácil distinguir las variantes en otra lengua que en la propia si esas variantes corresponden a diferencias fonemáticas en nuestra lengua. 4. De acuerdo con el conocimiento fonemático señalado por Hensler, el fonetista puede emprender la tarea de interpretar un mensaje sólo porque ya conoce un código o varios códigos.

De otro modo, ni siquiera podría identificar el mensaje como tal. La fonética, pues, resulta inseparable de la fonología en la medida en que a. La sustancia no se conoce sino como

sustancia formada organizada por una forma y b. El primer reconocimiento de sus unidades debe necesariamente fundarse en el conocimiento previo de un sistema fonemático. 5. Lo mismo que entre la lengua y el habla hay una relación de interdependencia, los sonidos se distinguen en el continuo fónico sólo gracias a un conocimiento fonemático, pero por otra parte los fonemas se definen en términos de características físicas, articulatorias y acústicas.

En efecto, si se admite que la fonética es ciencia de fenómenos que se encuentran al mismo tiempo en la naturaleza y en la mente, debe admitirse también que ella no puede adoptar como exclusivo uno de los dos puntos de vista, sino que debe inevitablemente adoptar los dos a la vez. Y por esto la fonética y la fonología se justifican ambas como disciplinas lingüísticas autónomas, pero no independientes. La fonología, entre otras cosas, ha puesto orden también en el aspecto fonético de la lengua al ordenar, jerarquizar todo el material fónico y establecer una distinción en lo indistinto.

Una inmensa mayoría de los tratados de fonética que hoy se elaboran se hacen sobre esta base y uniendo fonética y fonología como ciencias que en realidad son interdependientes. La fonética se define, según Halla, como una disciplina lingüística que se ocupa del análisis, de la descripción y de la apreciación de los medios auditivos de la comunicación social por medio del lenguaje, tanto desde el punto de vista de las investigaciones científicas teóricas como desde el punto de vista de la aplicación práctica de sus conocimientos en provecho de la sociedad. Y la fonología es una disciplina lingüística que estudia los elementos fónicos del lenguaje desde el punto de vista de su función en el sistema de comunicación social.

La fonología se denomina también fonética funcional. En inglés recibe el nombre de fonémica. La fonología puede ser fonología sincrónica, que estudia el sistema fónico de un estado de lengua determinado, y fonología diacrónica, que estudia la sucesión de los diversos estados de una lengua.

La fonología actúa en tres niveles diferentes. A. En la fonología del sonido, tal vez la más reciente, estudia la función de los rasgos distintivos intrínsecos, sonoridad, compacidad. B. En la fonología de la palabra, estudia el funcionamiento de las unidades de nivel superior, los fonemas, dentro de la palabra, o posiciones como gasa, casa.

Y C. En la fonología del enunciado, estudia la función que desempeñan en la frase otros elementos fónicos, como el acento, niveles tonales, junturas terminales, que dan lugar a la entonación. Al mismo tiempo, según el fin que se propone, la fonología puede ser, además de sincrónica y diacrónica, fonología general, que pretende establecer las leyes lo más universales posibles que arrigen los sistemas fonológicos de las lenguas. Y fonología contrastiva, que estudia las diferencias en el funcionamiento de dos o más sistemas fonológicos.

Desde la aparición de la fonología, se ha perfilado el uso del término fonema, y con ello se han multiplicado las teorías y las definiciones de una unidad lingüística considerada como diferente del sonido. Estas nuevas unidades son como los comunes denominadores de los diferentes sonidos que emiten los hablantes, y que aseguran, por otro lado, la comunicación entre ellos. El

fonema ha sido concebido de las siguientes formas.

Como una unidad mental o psicológica. Según Feidel, aunque los habitantes produzcan diferentes sonidos, y los oyentes los perciban como objetivamente diferentes, no son conocedores de tal diferencia. El hablante cree producir el mismo sonido, y el oyente tiene la impresión de oír el mismo sonido.

Basándose en estas observaciones, y en el sentimiento de que el fonema era algo externo al sonido, es como muchos lingüistas, particularmente los miembros del círculo lingüístico de Praga y otros, han definido el fonema como una realidad mental. Como la intención del hablante, o la impresión del oyente, o ambas a la vez. Zubeskoy reconoció que al mismo fonema pueden corresponder como variantes muchos sonidos del lenguaje, y cada uno de estos sonidos del lenguaje posee un equivalente psíquico propio, es decir, las representaciones acústicas y motrices que le corresponden.

Además, supone que el mismo sonido del lenguaje es una magnitud positivamente dada y realmente concreta. También se ha concebido el fonema como una realidad física. Los sonidos del lenguaje pueden ser teóricamente infinitos, mientras que los fonemas son finitos y constantes.

De ahí que muchos consideren que el fonema corresponde a un número más o menos amplio de sonidos, y esta correspondencia puede realizarse de dos maneras. El fonema puede corresponder a alguna peculiaridad o peculiaridades características de todos los sonidos en cuestión, y sólo de ellos. En este caso, el fonema es un rasgo de los sonidos del lenguaje, y puede corresponder a la suma de todos los sonidos del lenguaje.

Bloomfield sigue el primer procedimiento para definir el fonema, basa sus rasgos fonémicos en los rasgos acústicos de los sonidos, hasta tal punto que dijo en una ocasión, la definición físico-acústica de cada fonema de cualquier dialecto nos vendrá toda por un laboratorio dentro de las décadas siguientes. Los que no estaban de acuerdo con la caracterización acústica del fonema, dijeron que eso era imposible, que no había aparatos capaces de darnos estos datos, pero la tecnología dio la razón a Bloomfield. Llegó el día en que unos aparatos, como en espectrografía y síntesis del lenguaje, proporcionaron los rasgos de los fonemas.

Daniel Jones define el fonema como una familia de sonidos, en una lengua dada, que tienen carácter afín y son empleados de tal manera que nunca un miembro ocurre en una palabra en el mismo contexto fonético que cualquier otro miembro. Esta definición considera el fonema como una familia o un grupo de sonidos del lenguaje, emparentados acústica o articulatoriamente, que no aparecen nunca en el mismo contorno fonético. El lingüista Tweedle considera el fonema como una unidad abstracta ficticia.

Al distinguir entre expresión, que pertenece al habla, y forma, que forma parte de la lengua, emplea el término fonética para caracterizar las expresiones como acontecimientos y el de fonología para caracterizar las relaciones entre las formas. Tweedle distingue entre los

microfonemas, que son las diferencias mínimas en las clases de formas, como en español piso, peso, paso, y macrofonemas, que son la suma de los microfonemas. Por ejemplo, S en español incluye todos los microfonemas S que se encuentran en clases de formas similarmente ordenadas como sumo, zumo, fumo.

En realidad es cómodo, muchas veces, considerar el fonema como una abstracción o una entidad ficticia, pero este hecho no responde a una realidad del análisis fonológico que sería arbitrario, y del mismo modo habrá que considerar como una ficción el morfema, la palabra, la frase, la lengua. Otro punto de vista es el algebraico, que trata de separar todo cuanto sea posible el fonema del sonido. Es el criterio de Henslev.

El lingüista danés pretendía que la lingüística se transformase en un álgebra del lenguaje.